

Palacio Legislativo de San Lázaro, 8 de marzo de 2016

Versión estenográfica de la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este martes, en el salón B de Los Cristales.

La presidenta diputada Araceli Damián González: Doy la bienvenida a las diputadas y diputados integrantes de esta comisión, a nuestra tercera reunión ordinaria.

Les informo que, en primer lugar, la diputada María Guadalupe Oyervides Valdez, será la secretaria durante esta reunión.

Solicito a la secretaria haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados a la reunión.

La secretaria diputada María Guadalupe Oyervides Valdez: Buenas tardes. Gracias, con su permiso, presidenta diputada. Se informa a la Presidencia, que hay un registro previo de firmas de 12 diputadas y diputados, por lo tanto hay quórum, diputada presidenta.

La presidenta diputada Araceli Damián González: Se abre formalmente la reunión. Antes de someter a discusión el orden del día, del cual dará lectura la diputada Oyervides, hemos recibido en este momento oficios, en el que se solicita que las tres primeras iniciativas a dictaminar se retiren del orden del día, por parte de los proponentes, debido a que se están realizando algunos estudios de impacto o modificaciones de las iniciativas, y una vez que se retiren hagamos entonces la consideración de la lectura, conforme a esta solicitud.

La secretaria diputada María Guadalupe Oyervides Valdez: Por instrucciones de la Presidencia, doy lectura al siguiente proyecto del orden del día.

La presidenta diputada Araceli Damián González: Perdón, es que primero va el orden del día y ya ahora... sí, sí.

Comisión de Seguridad Social

Tercera reunión ordinaria

Martes 8 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 2, goyc

La secretaria diputada María Guadalupe Oyervides Valdez: Del orden del día como fue publicado en Gaceta:

1. Registro de asistencia y certificación de quórum;
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de orden del día;
3. Lectura...
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de diversos anteproyectos de dictamen:

Primero. Proyecto de dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I y se derogan las fracciones II y III, así como el último párrafo del artículo 151 de la Ley del Seguro Social, a cargo de la diputada María del Rocío Rebollo Mendoza, del Grupo Parlamentario del PRI, presentada el 15 de diciembre de 2015

Segundo. Proyecto de dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 5-A de la Ley del Seguro Social, presentado por el diputado Evelio Plata Inzunza, del Grupo Parlamentario del PRI, el 15 de diciembre de 2015;

Tercero. Proyecto de dictamen en sentido positivo parcialmente a las iniciativas con proyecto de decreto; la primera, que reforma los artículos 126 y 130 de la Ley del Seguro Social, presentada por la diputada María del Rocío Rebollo Mendoza, del Grupo Parlamentario del PRI; la segunda, que reforma el artículo 130 de la misma Ley del Seguro Social, presentado por el diputado Óscar Valencia García, y la tercera, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 64, fracción II y el 130 de la Ley del Seguro Social, presentada por la diputada Delia Guerrero Coronado, del Grupo Parlamentario del PRI, presentada el 29 de septiembre de 2015.

Comisión de Seguridad Social

Tercera reunión ordinaria

Martes 8 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 3, goyc

Opinión en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por la diputada Gloria Himelda Félix Niebla, del Grupo Parlamentario del PRI, el 19 de noviembre de 2015.

5. Presentación de los asuntos turnados a la Comisión de Seguridad Social por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados en el periodo comprendido del 03 de febrero al 1 de marzo del presente año;

6. Asuntos generales;

7. Clausura de la reunión.

Por instrucciones de la Presidencia, se pone a discusión el orden del día.

La presidenta diputada Araceli Damián González: Muchas gracias, diputada secretaria. Solicito a las y los diputados, en virtud de que hemos tenido comunicación oficial de que se retiran estas tres primeras iniciativas para dictamen, que por lo tanto los retiremos del orden del día y entonces se someta solo a consideración la opinión de adición de un párrafo cuarto constitucional.

Solicito a la Secretaría consulte si es de aprobarse la modificación al orden del día.

La secretaria diputada María Guadalupe Oyervides Valdez: Por instrucciones de la Presidencia, consulto a las diputadas y diputados si se aprueba el orden del día con las consideraciones de la diputada presidenta. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano (votación). Quienes estén por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Presidenta, se aprueba el orden del día por unanimidad.

Comisión de Seguridad Social

Tercera reunión ordinaria

Martes 8 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 4, goyc

La presidenta diputada Araceli Damián González: Muchas gracias. El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria, efectuada el 3 de febrero de 2016.

Le pido a la Secretaría consulte si se omite su lectura, tomando en consideración que el acta firmada por los integrantes de la Junta Directiva ha sido previamente distribuida a todos los integrantes de la comisión y se encuentra en sus respectivas carpetas.

La secretaria diputada María Guadalupe Oyervides Valdez: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta, en votación económica, si se omite la lectura del acta de la segunda reunión ordinaria. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los diputados y diputadas que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Araceli Damián González: Gracias, secretaria. Se omite la lectura.

La secretaria diputada María Guadalupe Oyervides Valdez: Está a discusión el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Araceli Damián González: Se aprueba el acta. Gracias, diputada Oyervides.

El siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y, en su caso, aprobación solo de la opinión en sentido positivo que se remitirá a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Comisión de Seguridad Social

Tercera reunión ordinaria

Martes 8 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 5, goyc

Este proyecto de opinión en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos fue presentado por la diputada Gloria Himelda Félix Niebla, del Grupo Parlamentario del PRI, el 19 de noviembre de 2015.

Aquí me permito informarle a la comisión que esta iniciativa fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen y a nuestra comisión solo para opinión, la cual fue elaborada por esta comisión y sometido a la opinión de los diputados integrantes del Grupo de Trabajo que analizan puntos de acuerdo, opiniones y modificaciones legales que no son específicamente del IMSS y del ISSSTE, sin que se recibieran observaciones al respecto.

La iniciativa formulada por la legisladora Félix Niebla, propone agregar al texto constitucional la seguridad social como un derecho humano, tal y como ya se consigna en diferentes tratados internacionales suscritos por el Estado mexicano, además de establecer sus bases mínimas, según estándares internacionales.

Reiterando que la comisión solo emitirá en su caso una opinión en materia de seguridad social y que la Comisión de Puntos Constitucionales es la dictaminadora, y, por tanto, esa comisión la deberá de analizar en términos jurídicos o económicos.

Se solicita a la Secretaría dar lectura...

(Sigue turno 2)

.... o económicos. Se solicita a la secretaría dar lectura a la opinión de la Comisión de Seguridad Social.

La secretaria diputada

: Con gusto, presidenta. Doy lectura a la opinión.

Comisión de Seguridad Social

Tercera reunión ordinaria

Martes 8 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 6, goyc

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del honorable Congreso de la Unión, en ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias, tiene a bien emitir la siguiente opinión:

Primero. Esta comisión emite una opinión en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la diputada Gloria Imelda Félix Niebla, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Segundo. Esta comisión opina que es necesario incorporar elementos adicionales a la redacción propuesta por la diputada Gloria Imelda Félix Niebla, sugiriendo a la Comisión de Puntos Constitucionales revisar la redacción del párrafo propuesto para quedar como sigue: Toda persona tiene derecho a la seguridad social que cubrirá asistencia médica, preventiva y curativa, así como prestaciones personales y familiares en caso de enfermedad y desempleo, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, maternidad, invalidez, vejez y muerte.

Tercero. Esta opinión se formula en materia de la competencia de esta comisión.

Cuarto. Remítase a la Comisión de Puntos Constitucionales para los efectos a que haya lugar y mediante oficio comuníquese a la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados para su conocimiento.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro de la Ciudad de México el 8 de marzo de 2016.

La presidenta diputada Araceli Damián González: Está a discusión el proyecto de opinión. Solicito a la secretaria que lleve el registro de los oradores que deseen hacerlo.

Comisión de Seguridad Social

Tercera reunión ordinaria

Martes 8 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 7, goyc

La secretaria diputada : Si alguna o algún diputado desea hacer uso de la palabra, por favor sírvanse manifestarlo levantando la mano. Diputado Salazar, diputada Minerva.
¿Alguien más?

La presidenta diputada Araceli Damián González: Gracias. El diputado Salazar por favor.

El diputado Pedro Alberto Salazar Muciño: Muchas gracias, presidenta; compañera secretaria, compañeras y compañeros. Yo valoro en mucho la propuesta de nuestra compañera Imelda Félix, sin embargo tengo una duda desde el punto de vista jurídico y de procedimiento.

¿Está facultada esta comisión para hacer una modificación a una propuesta que presenta un legislador o legisladora, tal como se desprende de la opinión .2, que es necesario incorporar elementos adicionales a la redacción propuesta por la legisladora?

Siento que estamos extralimitando la responsabilidad de esta comisión al incorporar elementos adicionales al contenido original de la proponente –no veo a la compañera legisladora– salvo que la directiva de esta distinguida comisión tenga el criterio favorable de la proponente. Si no, yo votaría en sentido contrario. Muchas gracias.

La presidenta diputada Araceli Damián González: Sí, gracias, diputado. Sería la diputada Minerva por favor.

La diputada Minerva Hernández Ramos: Gracias. Yo, al contrario del diputado, pienso que es muy pertinente la propuesta y me parece que es muy oportuno también plantear en esta mesa de manera colateral la posibilidad de que propiciemos a través de la presidencia de la mesa directiva de la comisión una reunión de trabajo con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Comisión de Seguridad Social

Tercera reunión ordinaria

Martes 8 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 8, goyc

¿Por qué? Porque si bien es cierto es un derecho constitucional que se está reforzando para todos los mexicanos, en la práctica a veces es letra muerta. Lo digo porque nuestros sistemas de salud padecen carencia de recursos económicos y creo que va siendo tiempo de que hagamos un análisis profundo asumiendo nuestra responsabilidad en materia de presupuesto que tenemos como legisladores, porque hoy la gente se está enfermando de enfermedades crónicas degenerativas que tienen un costo de atención mayor, y la dinámica poblacional está evolucionando, se está invirtiendo la pirámide poblacional.

Creo que es muy oportuno que no se quede esto en buenas intenciones. Hay muchas leyes y muchas de ellas muy buenas en nuestro país, pero en la práctica no operan, no aplican. Baste ver el Seguro Popular, ¿cuántas enfermedades, cuántos tratamientos están fuera del alcance de los beneficiarios del Seguro Popular? Por mencionar solo un ejemplo.

Yo creo que es pertinente, tomando como pretexto esta reforma, esta opinión que hoy estamos emitiendo respecto a esta modificación al artículo 4o. de propiciar esa mesa de trabajo, además porque pronto llegan los preclavos de política económica el primero de abril a esta Cámara y estamos en tiempo para tener una sesión profunda, productiva, donde podamos hacer algún planteamiento serio como comisión. Hay muchas carencias en materia de seguridad social y de salud.

La presidenta diputada Araceli Damián González: Gracias, diputada. Adelante, diputado Vallejo.

El diputado Manuel Vallejo Barragán: Muchas gracias. Con relación al hecho de modificar o cambiar –de alguna forma– la esencia de la opinión que vierte la sustentante, yo considero que la facultad de esta comisión precisamente es enriquecer el documento buscando desde luego que de estas maneras tengamos las condiciones más adecuadas para interpretar y aplicar, en ámbito que estamos buscando de que llegue la seguridad social a toda la población con relación a este texto.

Lejos de que pudiera generar alguna controversia, estamos emitiendo una opinión y será la comisión conducente que llevará en este caso la decisión final la que, en todo caso, decida si acepta o no las sugerencias de modificación al texto original en el cual nosotros hemos incidido. Es cuanto.

Comisión de Seguridad Social

Tercera reunión ordinaria

Martes 8 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 9, goyc

La presidenta diputada Araceli Damián González: Muchas gracias. Si no hay otra intervención, yo también quisiera comentar que en términos jurídicos y de procedimiento sí estamos facultados precisamente para sugerir modificaciones al texto o enmendar a veces algunas insuficiencias en algunos casos, y se puede llegar hasta a apoyar los dictámenes con antecedentes, digamos darle cuerpo y mayor fuerza si considera la comisión que se debe de apoyar el punto. Por ejemplo lo hicimos con la Ley del Pensioniiste. Se presentó aquí una modificación y se aprobó, entonces nosotros también emitíamos opinión en ese sentido y fue favorable.

También hemos considerado, quienes hemos trabajado en esta opinión, que efectivamente como ya lo planteó el diputado Vallejo, es la Comisión de Puntos Constitucionales la que dictamina y por tanto tiene que realizar todos los estudios pertinentes en términos también presupuestales...

(Sigue turno 3)

... todos los estudios pertinentes en términos, también presupuestales, de impacto presupuestal. No nos corresponde, en ese caso, si a nosotros porque no somos la comisión dictaminadora la que tiene que realizar dicho estudio, y creo que, digamos, es pertinente la propuesta de la diputada Minerva, que hagamos una reunión porque, efectivamente, hemos recibido muchas demandas de grupos sociales, de personas, en términos de las dificultades que tienen para obtener los servicios de salud muchas veces, y también de seguridad social, las pensiones, ambas cuestiones y estamos en esta cuestión, con mucho gusto podemos incorporarlo como un planteamiento para una agenda próxima antes de que empiece todo la cuestión.

Ahorita no se tiene que votar esta opinión, únicamente se las estamos dando a conocer, es una opinión que se presentó en junta directiva hace un rato, que se hizo –digamos– que se elaboró por un grupo de

Comisión de Seguridad Social

Tercera reunión ordinaria

Martes 8 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 10, goyc

diputados de esta comisión, que fueron consultados cada uno de los que participamos, y no hubo observaciones.

La junta directiva, apenas, el resto de los miembros de la junta directiva lo está conociendo también, y planteamos precisamente dar ahora la presentación de esta opinión al pleno de la comisión para que lo conozca, y si tienen alguna observación, nos las puedan hacer llegar para que en la próxima reunión de comisión tengamos ya la votación, porque ahorita no podemos votar algo que apenas está siendo discutido.

Sí, adelante, por favor.

La diputada : Muchas gracias, presidenta. En relación a la iniciativa presentada por una servidora a la reforma al artículo 4o constitucional, definitivamente ésta fue canalizada a la Comisión de Puntos Constitucionales y también a esta comisión por ser un tema inherente y competente de esta comisión. Agradezco el trato que han dado a esta iniciativa, considerando que es una iniciativa de relevancia, aún sin embargo, considero que debiéramos o más bien solicito y pongo a consideración de la comisión, el prorrogarla a efecto de tener mayores elementos que nos permitan emitir una opinión en donde también, por lo que usted misma señala ahorita presidenta, el tema del impacto presupuestal y la situación en que ahorita se encuentra el país, considero que debiéramos solicitar la opinión de expertos en el tema, para que también nos abonen en cuanto a la procedencia.

Sabemos, desde el momento en que la trabajé la iniciativa de manera personal, que es una iniciativa muy noble, que es una iniciativa aparte que está alineada al Plan Nacional de Desarrollo del gobierno federal, y sí con una clara conciencia de que se revise puntualmente su procedencia con las opiniones de los expertos correspondientes. Muchas gracias.

Comisión de Seguridad Social

Tercera reunión ordinaria

Martes 8 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 11, goyc

La presidenta diputada Araceli Damián González: Me están informando que ya solicitó prórroga puntos constitucionales. Nosotros, en términos de opinión también tenemos, digamos, un plazo, para presentarla, que es independiente de la prórroga, entonces también acotados a los tiempos entre que fue presentada por usted esta modificación y el tiempo que tenemos para opinión.

En ese sentido sería importante que consideráramos también esos tiempos porque son perentorios y no, digamos, pues si no sale la opinión a tiempo, ya no tenemos nosotros oportunidad de darla. Entonces si les parece bien la podemos dejar en el estado en el que está, que es nada más para conocimiento de los diputados y quien tenga observaciones nos los hagan llegar, y en la próxima reunión de junta directiva y también de pleno de la comisión, se tome una decisión si se emite o no dicha opinión, pero mientras tanto podemos enriquecerla también.

Se ha agotado la lista de oradores y no habiendo más registrados, se solicita... Perdón, perdón...

El diputado : Presidenta, si me permite. Nada más por cuestiones de orden del día, el punto cuatro dice: análisis, discusión y, en su caso, aprobación. Y ahora usted me está diciendo que esta opinión en sentido positivo es para conocimiento. Creo que debiera precisarse en el orden del día que el punto era para conocimiento, no para discusión y aprobación. Si fuera tan gentil y si procede mi comentario.

La presidenta diputada Araceli Damián González: Se cancela la votación, sí.

La secretaria diputada : Si, a solicitud de la misma proponente, para la prórroga, no hay sentido de hacer la votación en este momento, mismo que en esta misma sesión ordinaria se está modificando y lo vamos a cancelar. Así que no vamos a estar votando en este momento.

La presidenta diputada Araceli Damián González: Okey, de acuerdo. Gracias, secretaria.

Comisión de Seguridad Social

Tercera reunión ordinaria

Martes 8 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 12, goyc

El siguiente punto del orden del día es la lectura de asuntos turnados a la Comisión de Seguridad Social en el período comprendido del 3 de febrero de 2016 al 3 de marzo de 2016. Todos estos asuntos fueron enviados inmediatamente y recibidos por cada una y cada uno de los diputados mediante oficio y copia en sus oficinas. Solicito a la secretaria, en virtud de que se han entregado los asuntos a las diputadas y los diputados, y de que se encuentran un su resumen en sus carpetas, consulte si se omite la lectura.

La secretaria diputada : Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a los integrantes de la comisión, en votación económica, si se omite la lectura de los asuntos turnados a la comisión y distribuidos previamente. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano (votación)

La presidenta diputada Araceli Damián González: Gracias, secretaria, se omite su lectura. El siguiente y último punto del orden del día se refiere a asuntos generales. Primero quiero comentarles que desde hace algunos días fue distribuida a los miembros de la comisión para su consideración la propuesta de primer informe semestral de actividades de la Comisión de Seguridad Social, que fue elaborado en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 45, numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículo 158, numeral 1, fracción III, 164, 165 y 213 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Se recibieron comentarios y correcciones por parte del diputado Manuel Vallejo Barragán, así como de la diputada Carmen Victoria Campa Alamaral, los cuales ya fueron incluidos en el texto que se encuentra en este momento sus carpetas. Solicito a las y los diputados sean tan gentiles de manifestar si tienen alguna observación adicional al texto que se presenta.

En caso de no haber más comentarios, solicito a la secretaría que someta a votación de los diputados y las diputadas la aprobación del informe semestral de la Comisión de Seguridad Social.

Comisión de Seguridad Social

Tercera reunión ordinaria

Martes 8 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 13, goyc

La secretaria diputada : Por instrucciones de la Presidencia...

El diputado : Perdón, secretaria... punto de acuerdo...

La presidenta diputada Araceli Damián González: Sí...

La diputada : Esa fue de la otra reunión...

La presidenta diputada Araceli Damián González: Que le dieron...

El diputado : ... se va a tratar.

La presidenta diputada Araceli Damián González: Se trató en junta directiva... Sí, perdón...

La secretaria diputada : Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los señores y señoras diputadas si es de aprobarse el primer informe semestral de actividades de la Comisión de Seguridad Social. En votación económica consulto a las y los diputados si es de aprobarse el informe. Quienes estén por la afirmativa favor de hacerlo de la manera correspondiente (votación).
Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta...

(Sigue turno 4)

... Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

La presidenta diputada Araceli Damián González: Gracias, secretaria. Se remite a la Mesa Directiva y a la Conferencia para los efectos correspondientes.

Comisión de Seguridad Social

Tercera reunión ordinaria

Martes 8 de marzo de 2016

Turno 1, hoja 14, goyc

Ahora me permito recordar a las diputadas y diputados que mañana se efectuará la reunión de trabajo con el presidente de la Consar. Para tal efecto, se remitió el disco compacto con el último informe trimestral y que fue turnado a esta comisión, por lo que les solicito su puntual asistencia mañana a las cuatro de la tarde en los salones C y D de Los Cristales.

También ahorita les está entregando Carlos Ramírez una carta. Es un comunicado, la está entregando Carlos Ramírez y es un comunicado de Carlos Ramírez, es que tienen el mismo nombre, en relación a la reunión de mañana. Para por favor si pueden leer este comunicado.

También hemos fue aprobado en la Junta Directiva la invitación que nos hizo el director del ISSSTE. Como quedamos anteriormente, convocarlo a una reunión de trabajo. El doctor Reyes Baeza nos invitó a desayunar en sus oficinas. Les pedimos por favor que quienes quieran asistir, es el 6 de abril a las 9 de la mañana en las oficinas del ISSSTE. Está abierto a medios. Pueden asistir, es abierta la reunión de trabajo y que nos los hagan llegar para que por favor podamos avisar quienes van a asistir.

También Amafore nos ha pedido reunión aquí con la comisión está pendiente, quieren venir a tener una reunión por si se quisiera realizar esa reunión, ese también es otro de los puntos que se pueden agendar próximamente.

No sé si hubiese algún otro asunto, que alguna diputada o diputado quiera... ¿No? Agotado el orden del día, consulto a todos los demás si quieren hacer uso de la palabra. Si no, pues mañana. Se levanta la reunión y se cita para la próxima, que tendrá lugar en salón por definir.

El diputado

: ...

La presidenta diputada Araceli Damián González: Sí, pero para reunión ordinaria se les avisará mañana aquí a las 4 de la tarde. Gracias. Al cuarto para las cuatro, dice el diputado. Buenas tardes.

Comisión de Seguridad Social
Tercera reunión ordinaria
Martes 8 de marzo de 2016
Turno 1, hoja 15, goyc

---00---